

TU CENTRO ELECTRICO C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 216° Y 167°. Abog. ANGEL DAVID CORZO GIRON, REGISTRADOR. CERTIFICA. Que el asiento de registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 131-A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 12 correspondiente al año 2026**, así como la participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **445-63639. ESTE FOLIO PERTENECE A: TU CENTRO ELECTRICO C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 445-63639.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO: Yo, DANIEL ANTONIO DEL ROSARIO CARDENAS, venezolano, mayor de edad, estado civil soltero, titular de la cedula de identidad N° V-17.493.132, domiciliado en San Cristóbal, Estado Táchira, y civilmente hábil, actuando en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil, **"TU CENTRO ELECTRICO C.A."**, inscrita en el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira, Bajo el N° 3, Tomo 260-A, de fecha 22 de Diciembre de 2023, Expediente N° 445-63639, con Registro de Información Fiscal (R.I F) N° J-41111814-1, debidamente facultado para este acto, ante usted respetuosamente ocurro para exponer: Presento acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de mi Representada celebrada el día treinta y uno (31) de Julio del año 2026, cuyo contenido se expresa por si solo al objeto de que, si se encuentran satisfechos los requisitos de ley, se sirva a ordenar su inscripción en los libros de comercio del Registro a su cargo, solicitando a su vez la expedición de una copia certificada. En San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 216° Y 167°. Jueves 24 de Septiembre de 2026. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ANDREINA CHACON. IPSA N° 293070, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 12, TOMO 131 - A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados Bs. 84315.44 Según Planilla RM N° 44500467643. La identificación se efectuó así: DANIEL ANTONIO DEL ROSARIO CARDENAS C.I.: V-17493132. Abogado Revisor: PEDRO EMILIO ROMERO MORALES. Conforme al Art. 35 del Código Orgánico Tributario, el presente sujeto pasivo debe informar a la Administración Tributaria el CAMBIO DE DOMICILIO efectuado, dentro de un mes continuo, a partir de la presente fecha. REGISTRADOR, (FDO.) ANGEL DAVID CORZO GIRON. (Hay sello húmedo: Ángel David Corzo G. Registrador Mercantil Tercero Suplente). ESTA PÁGINA PERTENECE A: TU CENTRO ELECTRICO., C.A. Número de expediente: 445-63639. MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "TU CENTRO ELECTRICO C.A." En el día de hoy treinta y uno (31) de Julio del año 2026, siendo las Diez (10) de la mañana, en la sede de la compañía "TU CENTRO ELECTRICO C.A.",

inscrita en el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira, Bajo el N° 3, Tomo 260-A, de fecha 22 de Diciembre de 2023, Expediente N° 445-63639, con Registro de Información Fiscal (R.I F) N° J-41111814-1, estando presente el Accionista: DANIEL ANTONIO DEL ROSARIO CARDENAS, venezolano, mayor de edad, estado civil soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.493.132, de este domicilio, civilmente hábil, propietario de MIL NOVECIENTAS (1.900) Acciones, y el accionista NICOLAS ANTONIO DEL ROSARIO PEDRAZA, venezolano, mayor de edad, estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.029.473, de este domicilio y civilmente hábil en su condición de Vice-presidente de la compañía y el Licenciado en Administración, ciudadano GILDARDO ALBENIS RAMIREZ ZAMBRANO, venezolano, mayor de edad, estado civil soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.028.497, de este domicilio y civilmente hábil inscrito en el colegio de licenciados de Administración del Estado Táchira (L.A.C) bajo el N° 18.3423, en su carácter de Comisario de la Compañía, el cual conforman la totalidad del 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, por lo que no hubo necesidad de convocatoria previa conforme a lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Comercio, aplicable a las compañías anónimas por vía supletoria. El ciudadano DANIEL ANTONIO DEL ROSARIO CARDENAS, en su carácter de presidente de la compañía, propuso la discusión de la asamblea el siguiente orden del día, UNICO PUNTO: Cambio de Domicilio Fiscal y por ende modificación de la cláusula SEGUNDA, de los Estatutos Sociales de la compañía. Leído y aprobado por unanimidad se pasa a deliberar el siguiente punto. UNICO PUNTO: tomo la palabra el accionista DANIEL ANTONIO DEL ROSARIO CARDENAS, antes identificado, para proponer el cambio de domicilio fiscal de la compañía de: Calle 4 entre carreras 9 y 10, casa N° 9-72, sector la concordia, San Cristóbal, Estado Táchira. Para la siguiente dirección: avenida 19 de abril N° 9-8, parroquia la concordia, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira. Por lo que se procede a modificar la cláusula SEGUNDA de los estatutos sociales de la compañía, quedando así: SEGUNDA: el domicilio de la compañía está ubicado en avenida 19 de abril N° 9-8, parroquia la concordia, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira. Pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas y/o representaciones en cualquier otro lugar del Territorio Nacional o en el Exterior. Previo cumplimiento de las formalidades de la ley. No habiendo otros puntos a tratar se autoriza al PRESIDENTE DANIEL ANTONIO DEL ROSARIO CARDENAS, ya identificado para realizar los trámites correspondientes, dándose por terminada la Asamblea, a las 11:30 de la mañana, se redactó el acta la cual fue leída, y firmada en señal de conformidad. (Fdo.). Aparecen cuatro (4) firmas legibles. Y yo DANIEL ANTONIO DEL ROSARIO CARDENAS, antes identificado actuando en mi carácter de Presidente, certifico la exactitud del acta anterior, la cual es traslado fiel y exacto de sus originales, los cuales reposan en el libro de actas de asamblea de la empresa. Así lo digo y firmo, en San Cristóbal a la Fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026. (FDOS.) DANIEL ANTONIO DEL ROSARIO CARDENAS C.I.: V-17493132. ABOG. REGISTRADOR, (FDO.) ANGEL DAVID CORZO GIRON. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN. SEGÚN PLANILLA N° 445.2026.3.1531. (Fdo.) ABOG. ANGEL DAVID CORZO GIRON. REGISTRADOR, (Hay sello húmedo: Angel David Corzo G., Registrador Mercantil Tercero Suplente).